

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA FAMILIA

Por Mónica

Niños de Jesús López Ríos

SOCIALES

(Cheris pronunciado en el Desayuno Pro-Resolución de Frases de la Comisión Universitaria Dominicana el día 22 de Noviembre de 1982 en el Salón I a Marcho del Hotel Lina)

Comienzo mi intervención recordando mi buena amistad a la Fundación Universitaria Dominicana y a la Universidad Nacional "Pedro Henríquez Ureña" en los personal del Ing. Henbergo de Castro y Dr. Jaime Viltes Rogán, Primer Vice-Presidente y Rector, respectivamente, por la atención que me han brindado a lo largo de los años que he estado en esta institución.

Después de esto voy a hablar de la familia que vive en la Calle de la Cruz en el distrito de San Cristóbal, Santo Domingo, donde me he dedicado al mes de Noviembre, de 1982.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA FAMILIA

Por Monseñor.

Nicolás de Jesús López Rodríguez

(Charla pronunciada en el Desayuno Pro-Recaudación de Fondos de la Fundación Universitaria Dominicana, el día 23 de Noviembre de 1982, en el Salón La Mancha del Hotel Lina.)

Comienzo mi intervención testimoniando mi honda gratitud a la Fundación Universitaria Dominicana y a la Universidad Nacional "Pedro Henríquez Ureña," en las personas del Ing. Heriberto de Castro y Dr. Jaime Viñas Román, Primer Vice-Presidente y Rector, respectivamente, por la atenta invitación que me hicieron a comparecer hoy ante este distinguido auditorio.

El tema de mi sencilla conversación con Uds. será la Familia y lo he escogido por dos razones principales. Porque todos los años dedicamos el mes de Noviembre, en que nos

encontramos, a su promoción y realce, en la convicción de que esta prestigiosa Universidad, como toda Institución digna y fiel a los nobles principios que la inspiran, simpatiza con los grandes valores e ideales del hombre, entre los que cabe señalar muy especialmente a la familia. Pero además quiero hacerles partícipes de algunas consideraciones que nos ofrece Su Santidad Juan Pablo II, en su exhortación Apóstólica "Familiaris Consortio," que recoge las deliberaciones del Sínodo de 1980, sobre este importantísimo asunto.

Y lo primero que debemos reconocer es que vivimos en un mundo en permanente transformación y de acentuados contrastes.

Lo afirmaba el Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la Iglesia en el Mundo actual: "El género humano se halla hoy en un período nuevo de su historia, caracterizado por cambios profundos y acelerados, que progresivamente se extiende al universo entero. Los provoca el hombre con su inteligencia y dinamismo creador; pero recaen luego sobre el hombre, sobre sus juicios y deseos individuales y colectivos, sobre sus modos de pensar y sobre su comportamiento para con las realidades y los hombres con quienes convive. Tan esto es así, que se puede ya hablar de una verdadera metamorfosis social y cultural, que redundará también en la vida religiosa." (Const. Gaudium et Spes, N. 4).

Nada escapa a la realidad de estos "cambios profundos y acelerados." Basta observar el amplio y diversificado campo de las ciencias biológicas, psicológicas y sociales. Las insospechadas conquistas en los dominios de las comunicaciones. ¿Qué decir de los avances técnicos en todos los órdenes que permiten al hombre desentrañar las fuerzas y secretos que la naturaleza se había reservado hasta hoy? Lo interesante de todo esto es que el hombre sigue siendo el protagonista, está en el mismo centro de esta compleja realidad cambiante, aunque no siempre sea el beneficiario de su propio progreso.

Y es aquí precisamente donde hay que destacar los irritantes e injustificables contrastes. En un mundo de grandes logros humanos, los valores de la cultura no alcanzan a muchos

que siguen sumidos en la oscuridad de la propia ignorancia y del analfabetismo.

Jamás se habló tanto de libertad, igualdad y derechos del hombre, sobre todo después que la Revolución Francesa enarboló y proclamó universales esos conceptos, y sin embargo esos mismos valores resultaban empobrecidos por innumerables manifestaciones muy refinadas de esclavitud social y psicológica. Millones de hombres y mujeres no son dueños de su destino.

Se nos habla mucho de solidaridad e interdependencia y seguimos profundamente divididos, en constantes tensiones y violencias.

Todos propagan la paz, pero pocos la construyen y mientras se suscriben tratados de paz, seguimos produciendo armas y provocando conflictos..

Queremos un mundo temporalmente más justo y más humano, pero la dimensión espiritual del hombre no avanza en la misma proporción. Es obvio que en un mundo como éste la familia no puede permanecer inalterada. Necesariamente ha de reflejar los efectos de los embates sobre el hombre, sobre su vida y su ambiente.

Por lo que se refiere a nuestra América Latina, la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Medellín, señala cuatro fenómenos que influyen de manera determinante sobre la familia.

El primero es el paso de una sociedad rural a una sociedad urbana. Esto conlleva el paso de la familia patriarcal a un nuevo tipo de familia. En aquélla había un valor indiscutido: la autoridad paterna, ejercida unipersonalmente por el hombre, absoluta, y frente a ella no había apelación. Todos los miembros de la familia, incluida la esposa, se sometían a los dictados del padre-jefe.

Va surgiendo, sin embargo, una nueva familia caracterizada por las relaciones de amistad entre sus miembros, con mayor sentido de corresponsabilidad. Si bien no se podría decir que la misma suponga la negación de la autoridad; ciertamente, hay nuevas formas de ejercerla y compartirla.

Un segundo fenómeno apuntado por Medellín es “que el proceso de desarrollo lleva consigo abundantes riquezas para algunas familias, inseguridad para otras y marginalidad social para las restantes” (Medellín, Conclusiones, Familia y Demografía, 1,2-b).

Estos desequilibrios en el orden socio-económico son evidentes y no pueden ser vistos con indiferencia. Exigen urgentes y radicales soluciones.

Grandes riquezas con entradas en pocas manos, aumento creciente del desempleo y la consecuente inseguridad para los afectados y condición de marginalidad para innumerables muchedumbres son signos inequívocos de que una sociedad así lleva en el propio seno factores de contradicción muy peligrosos y no responde al proyecto de comunidad humana justa, querida por Dios.

Como tercer fenómeno se señala “el rápido crecimiento demográfico, que si bien no debe ser tomado como la única variable demográfica y mucho menos como la causa de todos los males de América Latina, sí engendra varios problemas tanto de orden socio-económico como de orden ético y religioso” (Medellín, id., I, 2-C).

Aunque se niega la pretensión de algunos, con mirada superficial y simplista, de que el crecimiento demográfico es la única variable en este orden y que no se le puede atribuir la causalidad de todos nuestros males, se reconoce la incidencia de este hecho en determinados problemas de orden social, moral y religioso.

Un cuarto elemento indica Medellín: “El proceso de socialización que resta a la familia algunos aspectos de su importancia social y de sus zonas de influencia, pero que deja intactos sus valores esenciales y su condición de institución básica de la sociedad global.”

Es decir, que el proceso de socialización aun menguando ciertas áreas de influencia de la familia, por todo lo que supone su creciente apertura a nuevas realidades y relaciones sociales, no le quita su peso e importancia como entidad básica de la

sociedad. La familia, a pesar de las nuevas condiciones, mantiene su vigencia.

Consideramos objetivos y apropiados estos señalamientos de la II Conferencia General de los Obispos de América Latina y con ellos enumeramos a continuación algunos de los problemas provocados por esos mismos fenómenos.

“Bajísimo índice de nupcialidad y consecuentemente elevado porcentaje de uniones ilegales y aleatorias y de nacimientos ilegítimos” (Medellín, Id. I, 3, a) y b).

“Creciente índice de disgregación familiar “Desproporción de los salarios con las condiciones reales de vida de la familia” (Id. I, 3, c) y e).

“Mala distribución de los bienes de consumo y civilización” e “imposibilidad para muchos jóvenes de constituir dignamente una familia, lo cual hace que surjan muchas células familiares deterioradas” (Medellín, Id. I, 3, g) y h).

Esta es nuestra realidad, agravada por una falsa concepción de la independencia de los cónyuges, por el creciente número de divorcios, la verdadera plaga del aborto, cuya práctica seguirá siendo criminal, aunque progresivamente encuentre más patrocinadores y hasta leyes que lo quieran justificar.

Sin embargo, nosotros creemos en un plan de Dios muy diverso al que de ordinario nos presentan los hombres.

El libro del Génesis nos dice que Dios creó al hombre a “su imagen y semejanza”: llamándolo a la existencia por amor, lo ha llamado al mismo tiempo al amor.

“Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándolo a su imagen y conservándolo continuamente en el ser, Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor. El amor es por tanto la vocación fundamental e innata de todo ser humano” (Familiaris Consortio, N. 11).

Luego, el hombre y la mujer no están en el mundo al azar; su semejanza con Dios los compromete a ser testigos del amor, a crear una comunidad de vida y amor que sea reflejo de la comunidad eterna que es Dios mismo.

Ahora bien, ese amor que se deben el hombre y la mujer, es un amor fecundo, íntimamente vinculado a la vida. Dios llama así al hombre y la mujer a ser sus colaboradores en esta hermosa tarea de multiplicar la vida. “Y los bendijo Dios y les dijo: “Crezcan, multiplíquense, llenen la tierra y sométanla (Génesis, 1, 28). Altísima dignidad y tremenda responsabilidad de la pareja humana, que supone la donación total y recíproca. Pero debe quedar bien claro que el “único lugar que hace posible esta donación total, es el matrimonio, es decir, el pacto de amor conyugal o elección consciente y libre, con la que el hombre y la mujer aceptan la comunión íntima de vida y amor,, querida por Dios mismo, que sólo bajo esta luz, manifiesta su verdadero significado. La institución matrimonial no es una ingerencia indebida de la sociedad o de la autoridad, ni la imposición intrínseca de una forma, sino exigencia interior del pacto de amor conyugal que se confirma públicamente como único y exclusivo, para que sea vivida así la plena fidelidad al designio de Dios Creador (Familiaris Consortio, N. 11).

Aunque conviene observar que la fecundidad del amor conyugal no se reduce a la sola procreación de los hijos sino que se amplía y se enriquece con todos los frutos de vida moral, espiritual y sobrenatural que el padre y la madre están llamados a dar los hijos y, por medio de ellos, a la Iglesia y al mundo.

Este servicio múltiple a la vida es uno de los cometidos que el Sínodo citado atribuye a la familia. Igual que lo es en primer lugar la formación de una comunidad de personas.

Ciertamente la familia debe ser una auténtica comunidad de personas. En lograrlo, han de sentirse empeñados cuantos la integran.

Y volvemos por necesidad a la realidad del amor: fuerza, inspiración y razón de ser de la comunidad familiar.

“Sin el amor,” dice Juan Pablo II, “la familia no puede vivir, crecer y perfeccionarse como comunidad de personas” (Familiaris Consortio, N. 18).

“El amor entre los miembros de la misma familia —entre padres e hijos, entre hermanos y hermanas, entre parientes y familiares— está animado e impulsado por un dinamismo

interior e incesante que conduce la familia a una comunión cada vez más profunda e intensa, fundamento y alma de la comunidad conyugal y familiar” (Id, N. 18).

Y no menos importante y actual es el tercer cometido o sea la participación en el desarrollo de la sociedad.

Nadie puede negar los estrechos vínculos que existen entre la familia y la sociedad. El Concilio Vaticano II llama a la familia “célula primera y vital de la sociedad” (Decreto sobre el Apostolado de los Seglares, N. 11).

“La misma experiencia de comunión y participación, que debe caracterizar la vida diaria de la familia, representa su fundamental aportación a la sociedad,” de suerte que “la promoción de una auténtica y madura comunión de personas en la familia se convierte en la primera e insustituible escuela de socialidad, ejemplo y estímulo para las relaciones comunitarias más amplias en un clima de respeto, justicia, diálogo y amor.” La familia constituye así el espacio natural y “el instrumento más eficaz de humanización y de personalización de la sociedad,” hoy más que nunca amenazada de masificación y por tanto con riesgo de ser “inhumana y deshumanizadora,” con las diversas formas de evasión que conocemos: el alcoholismo, la droga y el mismo terrorismo (Familiaris Consortio, N. 43).

Además, “las familias, tanto solas como asociadas, pueden y deben dedicarse a muchas obras de servicio social” especialmente en favor de los pobres y de todas aquellas personas y situaciones a las que no logra llegar la organización de previsión y asistencia de las autoridades públicas.”

Lo mismo dígame de su apertura a la hospitalidad, en todas sus formas; “a su intervención en la vida política, es decir, las familias deben ser las primeras en procurar que las leyes y las instituciones del Estado no sólo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y los deberes de la familia” (Id. Nos. 44-45).

En este sentido, la Santa Sede elaborará una “Carta de los derechos de la familia” para presentarla a los ambientes y autoridades interesadas, conforme lo pidió la Asamblea Sinodal ya referida.

Y así de manera progresiva se van ensanchando las relaciones de la familia con la sociedad y su desarrollo hasta llegar a la cooperación para "establecer un nuevo orden internacional, porque sólo con la solidaridad mundial se pueden afrontar y resolver los enormes y dramáticos problemas de la justicia en el mundo, de la libertad de los pueblos y de la paz de la humanidad."

La comunión espiritual de las familias cristianas, enraizadas en la fe y esperanza común y vivificadas por la caridad, constituye una energía interior que origina, difunde y desarrolla justicia, reconciliación, fraternidad y paz entre los hombres (N. 48).

Quizás alguien de los que me dispensan la atención de escucharme sospecha que estas afirmaciones están lejos de la realidad, o pecan de utópicas, porque el mundo anda por otros caminos. Esto no le resta un ápice de verdad a mis afirmaciones y es prueba de que debemos redoblar los esfuerzos por mejorar la condición de la familia en la sociedad actual.

Y creo hablarles con alguna experiencia, porque además de ser miembro de una numerosa familia de dieciseis hermanos, que ha sido mi principal universidad en la vida, gran parte de mis casi veintidos años de sacerdote la he dedicado a trabajar con la familia y por la familia.

Y una de mis conclusiones más claras es que el problema debe abordarse desde muy temprano. La suerte trágica de muchos matrimonios se juega en la misma infancia de los contrayentes, o en su juventud sin orientación o en los respectivos hogares deshechos y en crisis permanente.

Puede explicarse también por la mentalidad relativista y pragmática tan común hoy día. No hay valores absolutos; por tanto, las cosas las acepto en la medida que me convengan o mientras me sean de provecho, de lo contrario las descarto.

Me atrevo a afirmar ante Uds. que están llegando al matrimonio innumerables parejas no aptas ni capacitadas para desafiar esta difícil realidad.

Siempre he sostenido que en vez de propiciar los divorcios, cerremos las puertas del matrimonio a quien no deba

traspasarlas, porque no suele vivirse esa triste experiencia sin consecuencias muy lamentables para la pareja y sobre todo para los hijos.

¡Ojalá que esta ilustre Universidad programe, entre sus valiosos servicios a sus estudiantes, cursos, charlas y seminarios sobre diversos tópicos referentes a la realidad del matrimonio y de la familia! Son muchos los profesionales que pueden y deben colaborar para que sus alumnos tengan un futuro más estable y feliz.

Esta no es responsabilidad sólo de las instituciones religiosas. De poco valdrían los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias si al final se fracasa en esta dimensión tan fundamental de la vida de toda persona. He conocido hombres y mujeres de gran capacidad y competencia profesional, pero con un rendimiento mínimo en este orden, y en muchos casos se debe a la desarticulación total que provoca una pareja inestable o una equivocada elección del cónyuge.

Creo sinceramente que es mucho lo que la Universidad como tal, aparte de otras instituciones, puede hacer a través de varias Escuelas y Departamentos en este sentido.

Reitero mi gratitud a los señores Vice-Presidente de la Fundación y Rector de la Universidad por su amable invitación a todos Uds. por la deferencia y atención que me han brindado.